



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, en forma escrita y urgente, informe a través de la Dirección General de Cultura y Educación a este cuerpo sobre el estado de avance de la Construcción del Jardín de Infantes N° 905 "Héctor Miquelay" (denominado en la licitación como Jardín "Nicanor Otamendi"), de la localidad de Cte. Nicanor Otamendi Partido de Gral. Alvarado, Expediente N°: 5800-2260902/12 de la Dirección General de Cultura y Educación, Licitación N°: 23/12 realizada a través de la Unidad Ejecutora Provincial.

ALFREDO REMO LAZZERETTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

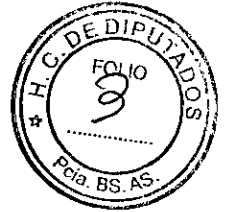


FUNDAMENTOS

La mencionada obra, de gran importancia para la localidad por ser el único Jardín de Infantes de gestión pública, se encuentra paralizada, según surge de recorrer el lugar y por los dichos de los propios vecinos.

El Jardín de Infantes N° 905 de Comandante Nicanor Otamendi viene funcionando desde su creación en el año 1984 en un inmueble cuyo estado es de absoluta precariedad y abandono por lo que esta obra es de extrema necesidad para los niños y niñas de esta localidad.

Esta obra ha sido licitada en tres oportunidades. En el año 2010 el entonces Director General de Cultura y Educación de la Provincia de Bs. As. Mario Oporto anunció el llamado a licitación para la construcción de un nuevo edificio destinado al jardín N° 905, en una visita al distrito <http://www.prensa.gba.gob.ar/nota.php?idnoticia=13372>. La primera licitación fue realizada en el año 2011 y quedó trunca debido a que la única empresa oferente no cumplía con los requisitos formales para llevar adelante la obra. Con fecha 4 de junio de 2012, se llevó a cabo la segunda apertura de los sobres para la construcción, donde se presentó un único oferente, siendo este la empresa Lavoro Construcciones S.A. con un monto de obra de \$ 2.508.492,40, siendo el monto oficial de obra de \$1.800.000. Y finalmente mediante el Expte. N° 5800-2260902/12 Licitación 23/12 se llamó a licitación Pública Nacional con financiamiento del Ministerio de Educación de la Nación a través de la UEPPFE (Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo) siendo la tercera apertura de sobres fechada el 17 de octubre de 2012 donde nuevamente se presenta un único oferente siendo la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

empresa Constructora Merlo SRL por un monto de \$ 2.284.029,13 la adjudicada para la construcción del Jardín de Infantes N° 905.

Dicha obra comenzó a ejecutarse en Enero del año 2013, con un plazo para la finalización de la obra de 240 días y a la fecha, sigue sin terminarse, sometiendo a cientos de niños y niñas de la localidad a asistir al jardín en condiciones de absoluta indignidad.

Por lo expuesto, solicitamos a los legisladores y legisladoras acompañen este proyecto con convencimiento.

ALFREDO REMO LAZZARRETTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires